

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8264 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 346/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Promotora de Mercados Eléctricos, S.A., se ha dictado Auto en fecha 25/2/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150009103-1